

Juan Bautista Justo: pionero en la difusión del marxismo en América Latina y de un nuevo enfoque en la historiografía regional

Mauricio M. Chávez Medina

Resumen

Juan Bautista Justo, médico de formación, fue uno de los fundadores del Partido Socialista Argentino y uno de los primeros difusores del pensamiento marxista en América Latina. Fue el primero en traducir al español el primer volumen de *El Capital* de Marx, de su versión alemana (publicado en Madrid, en 1898). Justo fue un activo participante de la II Internacional. Su principal trabajo historiográfico, *Teoría y práctica en la Historia* (1909), fue en su momento un gran aporte al análisis del proceso histórico, social y político de la región. Este artículo es un reconocimiento al valor del trabajo de uno de los fundadores de lo que Juan Carlos Portantiero llamara la modernidad argentina.

Abstract

Juan Bautista Justo, a professional physician, was one of the founders of the Socialist Party in Argentina, and expanded Marxian thought throughout Latin America. He translated of Marx's first volume, *Thus Capital*, from the German to Spanish (Madrid, 1898). Bautista Justo was an active participant of the II International. His main historiographic work, *Theory and Practice in the History* (1909), was a major piece that analyzed the region's historical, social and political process. This article recognizes the value of his work. Juan Carlos Portantiero called Argentine's modernity.

Juan Bautista Justo en el contexto actual

Recientemente se han producido cambios fundamentales en las estructuras económicas y políticas globales, así como en las condiciones de dominación, lo que ha llevado a la revisión de los principales postulados teóricos y propuestas políticas. En ese contexto se destaca la actualidad del trabajo de Juan B. Justo, pues su quehacer intelectual es uno de los cimientos sobre los que se ha producido la formación del pensamiento político y sociológico de la región. Por ejemplo, en México, existe constancia de que pensadores influyentes como Jesús Silva Herzog (padre) estaban familiarizados con la obra de Justo;¹ así mismo tenemos registro

¹ Esto puede constatarse revisando el acervo de la biblioteca de Jesús Silva Herzog, bajo custodia de la Facultad de Economía de la UNAM.

de su impacto en la región, en el desarrollo y divulgación del pensamiento socialista y marxista, además de la formación de una praxis política consecuente con ese pensamiento.

Muchos de los aportes teórico-metodológicos requieren de un análisis retrospectivo o retroductivo, es decir, de la construcción hacia atrás de la evolución del conocimiento. Este ejercicio es, sin duda, muy importante en la evaluación de la ciencia social en nuestra región y en el rescate de los valiosos aportes de la historiografía regional en el desarrollo de esa ciencia social. En ese rastreo de nuestra historia intelectual destaca la persona de Juan B. Justo como enlace latinoamericano con la generación que incluye al propio Marx y que estuvo ligada a la crítica, la asimilación o adaptación de las ideas comtianas (y su apotegma "el hombre no explica a la humanidad, la humanidad explica al hombre"), de las ideas de Lewis Henry Morgan y sus trabajos sobre la evolución de la civilización, o de Herbert Spencer y su evolucionismo social. Uno de los ejemplos de esta contemporaneidad con el pensamiento marxista nos la proporciona el texto de Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*, publicado por primera vez en 1884. En ese texto, Engels expone su postura, y la del ya para entonces finado Marx, sobre las investigaciones de Lewis H. Morgan, quien influyera en los trabajos de Justo sobre el análisis materialista de la historia (Engels, 2002:3 y ss.), de quien se dice descubrió de nuevo, por sí mismo, cuarenta años después que Marx, la teoría materialista de la historia. Cuatro años después de la publicación del mencionado texto de Engels, Justo se graduaba de médico, y diez años más tarde (en 1898) realizaba la primera traducción al español del primer volumen de *El Capital*, publicado en Madrid.

Son años de gran participación de Juan B. Justo en la II Internacional, con una fuerte influencia del pensamiento positivista, que le permiten el contacto con socialistas de la talla de Jean Jaurés. Dicha actividad tendría una impronta en los primeros movimientos sociales argentinos y de otros países latinoamericanos.

Desde esa perspectiva, Justo escribe su *Teoría y práctica de la Historia*, donde a pesar de su sincretismo (al incorporar elementos metodológicos marxistas, referentes comtianos, spencerianos e ideas formuladas por Morgan sobre la evolución de las civilizaciones) logra establecer una visión materialista de la historia y, no sólo eso, sino formular que ésta va de la mano con la idea de una praxis política, considerando a la lucha de clases como un elemento central del proceso histórico. En tales términos, su texto representó un rompimiento con las visiones positivistas de la historia de su tiempo, así como de la comprensión de los dominios político y social en la región. Es el inicio de un cambio significativo en las ideas de la región por cuanto suponían la ruptura con el método propuesto por el positivismo, cuya influencia todavía se puede observar en la teoría económica, además de representar la introducción de una nueva visión de la historia, de sus actores, sus procesos y sus causalidades, que permitió avanzar en la organización del movimiento gremial y cooperativista, y en el análisis de los procesos económicos que ese movimiento enfrentaba. Son años de gran desarrollo del movimiento obrero y de cuyo legado se beneficiarían las futuras generaciones.

Juan Bautista Justo fue "un precursor de la modernidad argentina y latinoamericana", como lo denominara Juan Carlos Portantiero (1999), y representó un hito importante en la difusión del pensamiento socialista y marxista en América Latina a finales del siglo XIX y principios del XX. Finalmente, debe resaltarse el aporte significativo que hizo Justo al trabajo historiográfico realizado por los intelectuales de la región hasta ese momento.

Información biográfica

Médico, escritor, congresista y senador, Juan B. Justo fue organizador del movimiento socialista argentino. Ya era un distinguido médico cuando, en las primeras décadas del siglo XX, pasó a ser una importante figura pública; consagróse a ganar para los trabajadores una justa participación en la próspera economía, prosperidad que en gran medida se debía a su esfuerzo y a hacer "de la política una actividad inteligente y virtuosa al alcance de todos los hombres". Nacido en Buenos Aires, se graduó en 1888 en la Facultad de Medicina de la Universidad de esa ciudad, con la medalla de oro por su tesis sobre aneurismas. Continuó sus estudios en famosas clínicas europeas. Regresó a Buenos Aires donde obtuvo una distinción profesional por sus servicios en el cuidado de los heridos de la revolución de 1890, y por sus contribuciones a la medicina argentina, que incluyeron la introducción de nuevas técnicas quirúrgicas.

Al mismo tiempo que proseguía con su práctica médica, volcó su atención a la política, habiendo tenido una participación activa en el Partido Radical, mismo que abandonó por discrepar con la orientación asumida por el nuevo liderazgo de Hipólito Irigoyen. Se preocupó profundamente por la lucha de las clases obreras urbanas –tanto de inmigrantes como de nativos– debido a su relación con las obras de Carlos Marx, que leía en alemán. Posteriormente, fue cuando tradujo al español el primer volumen de *El Capital*, en 1898.²

Decidido a luchar contra las injusticias que se sufrían, se unió a los líderes socialistas Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto y otros, a fin de organizar a los trabajadores argentinos en el que se conoció como Partido Socialista (1896), el cual, a pesar de ser socialista de nombre, resultó una fuerza poderosa, especialmente en Buenos Aires, para la reforma progresiva por medios democráticos y no revolucionarios, en gran medida por la moderada y liberal influencia de Justo, quien creía firmemente en la acción,³ pero atemperando sus pensamientos con el positivismo organicista de Herbert Spencer (1820-1903), con el sentido común (de conformidad con el método de Descartes) y con la comprensión de las tradi-

² Resulta interesante hacer notar el impacto que su estadía en Europa tendría en su formación ideológica y, en particular, su participación en la II Internacional Socialista.

³ De acuerdo con Juan Carlos Portantiero, aunque Justo encontrará en Marx su principal inspiración, "nunca se proclamará marxista y sobre algunos puntos centrales de dicha doctrina mantendrá posiciones fuertemente críticas, buscando 'interpretar, rectificar o ampliar' la teoría de Marx" (1999:21).

ciones argentinas, que se hallan expresadas en su *Teoría y práctica de la Historia*, publicada por primera vez en 1909 (con ediciones posteriores, incluyendo una de 1969).

Justo fundó y pasó a ser el editor de *La Vanguardia* en 1894, periódico científico y socialista al servicio de la causa de los trabajadores. Fundó la biblioteca y sociedad cultural de los trabajadores, y visitó Estados Unidos con el fin de estudiar sus problemas sociales, sobre los que publicó en su obra *En los Estados Unidos* y en *Apuntes escritos en 1895* para un periódico obrero. Al regresar a Buenos Aires, el interés de Justo se orientó al estudio del desarrollo económico argentino; se convirtió en un nacionalista en economía, declarando que el capital británico había tomado todo aquello que las armas inglesas no pudieron ganar en Argentina. Promovió la formación de cooperativas como El Hogar Obrero, organización que existe en la actualidad y de la cual fue su primer director.

En 1912, con posterioridad a la sanción de la ley de reforma electoral, Justo fue electo miembro de la Cámara de Diputados por Buenos Aires, y después de desempeñarse en esa función durante doce años fue electo senador. Su distinción personal y profesional, así como su elocuencia y conocimientos, hicieron de él un líder en su carrera legislativa. Apoyó constantemente la causa de los trabajadores, sin importarle a qué costo. Abogó por la honestidad en el gobierno, combatiendo constantemente el fraude y la corrupción. Falleció en 1928 en una chacra del Pilar. Líderes políticos, intelectuales (como el influyente pensador argentino Alejandro Korn) y trabajadores reconocieron su valía (confiérase http://www.todoargentina.net/biografias/Personajes/juan_b_justo.htm).

El contexto histórico en que Juan B. Justo desarrolla su trabajo

Al inicio del siglo XX los gobiernos europeos consideraban que tener poderío industrial era la clave para llegar a conquistar el mundo. Por eso, países con economías débiles, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, intentarían equipararse en materia industrial a la próspera Inglaterra. Para ello varios Estados debieron apoyarse en el comercio, los bancos y los empresarios (confiérase http://www.alipso.com/monografias/2147_historia1810).

Apareció con gran fuerza el sistema bancario privado; surgieron bancos hipotecarios y de inversión, especialmente en Alemania, Francia y Estados Unidos, que ayudaron a llevar fondos directamente de los ahorristas a sus nacientes industrias. También se canalizaron grandes capitales hacia países que representaban una fuente importante de materias primas. Esto adquiría relevancia toda vez que dichos recursos eran imprescindibles para dar continuidad al proceso de industrialización.

Así, se desarrollaron grandes empresas, fundamentalmente en Estados Unidos. Las actividades artesanales fueron perdiendo terreno. De modo tal que, poco a poco, durante el siglo XX, las potencias europeas harán el gran cambio, aunque cediendo su poder hegemónico frente a Estados Unidos y Japón, que tuvieron un crecimiento vertiginoso (*Ibid*).

El advenimiento de la industria transformará a la sociedad occidental. De aldeas y de granjas se pasará a pueblos y a grandes ciudades con altos niveles de tecnología que determinarán un cambio en el estilo de vida. La estructura social se modificará. A los artesanos se les unirá un ejército de obreros semi-calificados y no calificados de la construcción, del transporte y de la industria en general. Aparecerá una clase media en el área de servicios, de la administración, del comercio, entre otros. Mejorará la educación, será más fácil de impartir y, por otra parte, será imprescindible en este mundo de innovaciones permanentes. Además, las últimas décadas del siglo XIX encontrarán a un hombre tranquilo sin la angustia del conflicto bélico, ya que en 1870 había terminado el último en Europa: la guerra franco-prusiana. Una década después, Francia se había recuperado y pasó al frente en materia económica, entre los países europeos. Alemania comenzó a preparar el "Estado de bienestar", uno de los más generosos del mundo. Por otro lado, Estados Unidos había concluido su guerra en el Caribe contra España. Ésta perdió Cuba y su último baluarte en América: Puerto Rico. Todo hacía creer que la paz sería eterna. Nadie pensaba que en poco tiempo el mundo se encontraría envuelto en una de las guerras más cruentas de la historia. Se creía que *la bella época*, como se llamaba a ese periodo de paz y prosperidad, sería para siempre (*Ibid*).

Las líneas generales del proyecto económico de la "generación de los ochenta", en la que se encontraban figuras importantes de la política y la cultura argentinas, fueron compartidas durante décadas por la mayoría de las agrupaciones políticas, incluyendo a movimientos populares como el radicalismo y el socialismo. El gobierno de Julio A. Roca, especialmente, implementó las medidas administrativas e institucionales indispensables para el desarrollo económico: Ley de Federalización de Buenos Aires, unificación de la moneda en todo el territorio de la República, desmantelamiento de las Guardias Provinciales, Ley Orgánica de Tribunales, leyes de Educación Común y de Registro Civil, etcétera. Estas medidas deben considerarse como parte de la decisión de colocar, bajo la órbita del Estado, importantes áreas de la actividad nacional.

Esta tendencia no continuó durante la administración de Miguel Juárez Celman, la cual llevó a sus últimas consecuencias los principios del liberalismo económico, mediante la transferencia casi masiva de actividades del Estado a empresas privadas nacionales o extranjeras. Se implantó una política financiera y cambiaria de neto carácter expansionista a través de la continua devaluación del peso nacional. Esta política económica alarmó tanto a la oposición como a figuras destacadas del oficialismo (Roca-Pellegrini). La emisión descontrolada de moneda y la corrupción vigente en los medios oficiales contribuyeron a empeorar la situación. Sin embargo, las causas profundas de la crisis de 1890, o crisis Baring, se encuentran en el desfase entre el vencimiento a corto plazo de las obligaciones contraídas con el capital extranjero y la demora en expandir las exportaciones. La construcción de la infraestructura exportadora, por ejemplo los ferrocarriles, demandó más tiempo del calculado. A esto se añadió la brusca caída de los precios internacionales de los productos argentinos y las condiciones climáticas desfavorables, especialmente para la cosecha de trigo en 1889 (*Ibid*).

En 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Hipólito Irigoyen declaró inmediatamente, no sin oposición, su neutralidad. El conflicto bélico privó al país de sus mercados habituales, lo cual redujo drásticamente el comercio exterior y con ello los ingresos. A esta situación internacional se sumó la mala cosecha argentina del año anterior y el endeudamiento. Ante esta crisis el gobierno de Victorino de la Plaza tuvo que recortar el gasto público considerablemente.

En esta nueva etapa se produjeron numerosas huelgas, en especial durante 1919. En esta situación el Presidente desempeñó un rol conciliador. Las protestas fueron alentadas por la difusión de las ideas socialistas y anarquistas, el desarrollo sindical, la influencia de la Revolución bolchevique en Rusia y la Revolución Mexicana, y el aumento del costo de la vida como consecuencia de la Primera Guerra Mundial (El Hogar Obrero, 1998).

A comienzos de 1919 se inició una huelga en la fábrica metalúrgica de Vasena, en Barracas. La violencia fue creciendo hasta que los agentes de seguridad mataron a cuatro personas, desencadenándose una huelga general. En la represión intervino el ejército, la policía y grupos de civiles armados que constituyeron la Liga Patriótica Argentina, controlada por los conservadores. Hubo numerosos muertos y heridos y, finalmente, el presidente Irigoyen dio una solución favorable a los huelguistas.

En la zona patagónica, dedicada a la producción lanar, se concentraba, en tiempos de esquila, gran cantidad de mano de obra itinerante, de origen europeo en su mayoría, con experiencia sindical; también había chilenos. A fines de 1920 se originó una huelga en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz) en reclamo de mejoras a las condiciones del trabajador rural, durante la cual se produjeron actos de violencia entre los manifestantes y la policía. El gobierno envió como mediador al teniente coronel Héctor Varela, pero un grupo no aceptó las condiciones y se reinició la huelga. En agosto de 1921 se declaró huelga general en el territorio, con la toma de rehenes y el incendio de estancias. La Liga Patriótica Argentina actuó como grupo de apoyo a los militares (Haeik, s/f).

Son años de grandes cambios en la estructura económica internacional y en la recomposición política argentina, con la federalización de la capital por parte del presidente Roca. Asimismo, son años de convulsión social en Argentina, coincidentes con los años de la Gran Guerra y la primera posguerra. Es un periodo de gran actividad para el movimiento sindicalista argentino.

Influencia de Marx, Comte, Spencer y Morgan en la obra historiográfica de Juan B. Justo

En el trabajo historiográfico de Justo se pueden distinguir diversas influencias, pero son fundamentales cuatro: a) la del propio Carlos Marx, b) la del positivismo del francés Auguste Comte, c) la del filósofo y sociólogo inglés Herbert Spencer y d) la del antropólogo estadounidense Lewis H. Morgan.⁴

⁴ Estas influencias han sido reconocidas por Juan Carlos Portantiero (1999) y José Aricó (1999:6 y ss.).

La influencia de Marx será clara en lo referente al uso del materialismo histórico y de las categorías y los conceptos aplicados a su crítica de la economía política, así como en la conceptualización de la lucha de clases y la dinámica social. En el caso de Auguste Comte, Justo recoge, tanto de él como de Marx, la noción nomotética ingénita del positivismo, en lo que se ha dado en llamar *positivismo marxista*. Cabe señalar que, según Comte, el pensamiento humano y el desarrollo social *evolucionaban* en tres etapas: a) la teológica, b) la metafísica y c) la positiva o científica. En esos términos, Comte era visto como el vocero de una evolución de la sociedad a una *edad de oro* de la ciencia, la industria y la moral racional, aspectos que pueden advertirse en Justo.

El concepto de evolución presente en Comte, Spencer y Morgan es importante en la formulación del pensamiento social e historiográfico de Justo, así como en su postura política. Por ello es importante señalar lo que se entiende por evolución. En primer lugar, "evolución" designa la acción y efecto de desenvolverse, desplegarse, desarrollarse. Una vez desenvuelta o desplegada, una realidad puede revolverse o replegarse. A la evolución puede suceder la involución. Junto a la citada idea o imagen de desenvolvimiento de lo envuelto, encontramos en "evolución" la idea de un proceso gradual y ordenado, a diferencia de la revolución, que es un proceso de despliegue súbito y posiblemente violento. Esto es de capital importancia para entender que la idea de Justo sobre el proceso social es más bien gradualista o de un "evolucionismo emergente".

Acerca de los planteamientos evolucionistas de Spencer y Morgan, Justo mostrará un particular interés en torno a la noción de *evolución emergente* y sobre la relación entre *evolución* y *revolución*. De ellas extraerá una conclusión reformista para su práctica política. Cabe recordar que él y su círculo político estaban a favor de una reforma progresiva por medios democráticos y no revolucionarios. Esas ideas moldearán la posición moderada y liberal de Justo en el Partido Socialista.

Debido a la influencia que tuvo en el pensamiento de Justo, habrá que mencionar que Herbert Spencer postuló el llamado darwinismo social y acuñó la frase la *supervivencia del más apto*. En su texto *Estática social* (1851), Spencer expuso sus opiniones afines al *laissez faire* en materia social y política. En su obra, de diez volúmenes, *Un sistema de Filosofía Sintética*, el autor aplica la teoría de la evolución de Charles Darwin a la totalidad del conocimiento humano, incluidas la ética y la sociología. Se considera que interpretó erradamente la evolución por medio de la selección natural como intencional y progresiva. Asimismo, se señala que centró su atención en estudiar cómo se diversifican las organizaciones sociales y en compararlas con un organismo. Desde esa perspectiva, creía que el Estado se mantenía sólo si era útil o tenía interés para los ciudadanos. Además, una sociedad se va haciendo más compleja de la misma manera como un organismo se desarrolla (Levi-Strauss, <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/antropo2.asp>). Spencer vio en el organismo un patrón para la sociedad en dos modelos:

- a) Una sociedad representa un sistema que tiene estructuras y funciones (de la misma forma que el organismo está estructurado y cada una de sus partes cumple una determinada función).
- b) Cuanto más diferenciada y estructurada una sociedad, más evolucionada está y más especializada es.

Asimismo, Spencer utilizó el concepto de superorgánico (sin llegar a definirlo) para señalar que es a través de éste que la acción coordinada humana es posible. Muchos autores han querido ver en este concepto la idea de "cultura", diciendo que es ese superorgánico lo que hace evolucionar a las sociedades ya que a través de él la acción humana es coordinada y posible (*Ibid*).

Por lo que hace a Lewis H. Morgan, abogado de formación, su trabajo se inicia con el estudio de los indígenas *ojiwa* e *iroqueses* en el estado de Michigan, Estados Unidos. Esto lo llevaría a desarrollar un importante trabajo antropológico. En su obra más conocida, *Ancient Society* (1877), propone un esquema de cómo evoluciona la familia y un análisis del grupo de descendencia unilineal. A partir del análisis de las bases sociales, Morgan irá desarrollando un planteamiento más general sobre cómo y por qué evolucionan las sociedades en el decurso del tiempo. En esta obra, Morgan propone un esquema de evolución en términos diferentes a los de Spencer: él cree que a cada etapa evolutiva corresponde cierto tipo de tecnología. Para él "evolución" significa clasificar qué tipo de tecnología y modos de subsistencia tiene determinado grupo humano. No se interroga si hay un proceso evolutivo, o cuáles son los orígenes, etcétera. Así, una etapa de evolución es una tecnología específica y es, por tanto, una organización socio-cultural específica (Morgan, <http://www.serpentfd.org/morgan1877.html>). Se refiere a la sociedad como algo que ha ido avanzando, de la esclavitud a la civilización, a través de lentas acumulaciones de conocimiento y de experimentación, y afirma la necesaria evolución de las sociedades humanas, así como que el motor de la evolución de éstas es la tecnología específica propia de cada estadio. Este es el punto de toque de su argumentación. Así, Morgan busca determinar cuáles son esos inventos y descubrimientos, y ello le da pie para poder clasificar y ordenar a las distintas sociedades, aunque no responde por qué determinados grupos están en un escalón evolutivo y por qué hay diferencias en dicha evolución.

De ello, Morgan concluye que existen tres estadios de la familia (salvajismo, barbarie y civilización), los cuales están conectados en una sucesión de progreso que es necesario. Los inventos/descubrimientos y el grado de desarrollo de las instituciones serán la clave de la argumentación de Morgan sobre la congruencia de su planteamiento acerca de la existencia de esos tres estadios (Levi-Strauss, <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/antropo2.asp>; Morgan, <http://www.serpentfd.org/morgan1877.html>).

Análisis del libro *Teoría y práctica de la Historia*

Influenciado por esas ideas, Justo publicó *Teoría y práctica de la Historia*, en 1909, como resultado de un crecimiento del movimiento obrero, en un periodo

de auge económico y de una incipiente, pero creciente industrialización nativa. Argentina se encontraba entre las naciones con mayor producto interno *per capita* del mundo en esos años.

El texto de Juan Bautista Justo se compone de 14 capítulos que giran entorno a una visión nomológica de la Historia y el cambio social. En *Teoría y práctica de la Historia*, Justo sustentaba una visión de la historia de índole biologicista y con tintes spencerianos y, al mismo tiempo, hacía uso de conceptos tomados del materialismo histórico. Esta combinación conceptual respondía a la intención de Justo por dar un cariz social a su spencerianismo, es decir, a su idea naturalista de la evolución histórica, la cual entendía como proceso dinámico, así como de búsqueda de una racionalidad o de regularidades en los hechos históricos, que le permitieran establecer generalizaciones o leyes sobre el comportamiento histórico.

Un siguiente paso, en ese proceso de estudio de la Historia, sería el planteamiento de una práctica política hacia el cambio social, fundamentada en una política democrática, de evolucionismo social y cimentada en el descubrimiento de dichas racionalidades socio-históricas. Es decir, Justo excluía la vía del cambio revolucionario violento y optaba por el camino de las reformas y la lucha partidaria y parlamentaria.

Con base en este darwinismo y en el uso de categorías tomadas del marxismo, Justo buscaba establecer leyes en el estudio de la Historia como expresión de lo que él llama "las fuerzas de la Historia". Otro aspecto que destaca es su toma de posición a favor de los trabajadores y desposeídos, y su empeño por determinar las leyes de la Historia que permitieran a esos grupos contar con un instrumento de cambio de la sociedad de su tiempo.

En tal sentido, Justo se nos presenta como un desprendimiento de las corrientes historiográficas historicistas (Schaff, 1990:223 y ss.), no obstante expresar una aspiración positivista en su labor historiográfica, al sostener la necesidad de un método científico en el estudio de la Historia y en el uso de estadísticas en busca de tendencias generales y regularidades en los hechos históricos. Justo percibía a la Historia a partir de sus lecturas del marxismo, tanto como *res gestae* (proceso histórico objetivo) y *rerum gestarum* (historiografía), como por considerar a la realidad un proceso de cambio constante.

El aspecto biologicista de Justo aparece claramente indicado en el capítulo II del texto, titulado "Base Biológica de la Historia", en el que se advierten sus influencias spencerianas. Hace referencia a una evolución orgánica, a factores de la herencia, de la selección; al mismo tiempo, en esta evolución insertaba el proceso de división del trabajo, remarcando la forma en que las desigualdades en la sociedad, léase las formas de explotación y control de la propiedad, distorsionaban la evolución. A ello se refería como lo "artificial", entendiéndose lo histórico social, y que podía destruir lo natural. Justo resumía esta posición diciendo que "Las leyes de la vida son las leyes más generales de la Historia" (Justo, 1915:9). Compárese esto con el apunte que hemos hecho sobre el pensamiento de Spencer y Morgan.

Para Justo, como señala en el capítulo I:

- a) la Historia era progreso continuo, es decir, estaba definida como proceso, de ahí su historicismo;
- b) del estudio de la Historia se pueden determinar leyes, que son el resultado de las regularidades que se presentan en el "desarrollo" de las distintas sociedades humanas;
- c) un aspecto sobresaliente en su concepción de la Historia era el referente a la praxis, o lo que él denominaba el "experimento como intención de los grupos humanos";
- d) la verdad histórica como esa extracción de leyes que rigen los eventos humanos en el tiempo y en el espacio;
- e) de ese conocimiento se desprendía la idea de una "conciencia histórica" de los grupos sociales, presentada como una especie de "memoria histórica" de las luchas de los grupos sociales, o también conciencia de clase (*Ibid*:3 y ss.).

Para Justo el decurso del tiempo era tan fugaz, en incesante movimiento, que se requería de conocer las fuerzas históricas. De otra manera, la Historia se presentaría como una sucesión de hechos caóticos de los que frecuentemente se toman como relato mítico. En palabras de Justo: "... todo lo que sucede sigue un orden regular, hay entre las cosas relaciones que podemos descubrir y hacer valer en nuestro bien. A medida que el hombre se extiende sobre el mundo, esta idea de ley se hace más clara y más intensa, porque nuevos hechos sufren el análisis y dejan descubrir el secreto de su producción, porque nuevas leyes se correlacionan y coordinan en otras de dominio más general" (*Ibid*:3). El autor equiparaba estas leyes o regularidades en la Historia con las leyes que existen en el mundo natural, como por ejemplo las leyes que regulan el comportamiento de los volcanes, de las tempestades, etcétera. Justo se pregunta: "¿Cómo podría sustraerse la evolución humana al orden que descubrimos en el desarrollo entero del Universo?" (*Ibid*).

A partir de estas ideas, Justo observaría regularidades sociales tales como la lucha de clases, o la evolución de las formas económicas y políticas, las que, en su opinión, pueden ser identificadas a través del uso de un método científico, que puede ser el mismo tanto para las ciencias naturales como para las sociales, principalmente en el uso de los registros estadísticos y de la estadística misma (*Ibid*).

Ante el cúmulo de datos sobre la evolución humana, Justo sostenía la necesidad de una "teoría que los coordine", "una idea general" de cómo los hechos se entrelazan y suceden en la Historia; vinculaba el surgimiento de la sociología comtiana con esta necesidad (*Ibid*:4).

Al respecto, a pesar de suscribir la idea nomológica del positivismo, Justo criticaba al positivismo comtiano porque "reniega de toda solidaridad de clase o de partido y de su credo de no entrometerse en la práctica" (*Ibid*). Su crítica es contra la teoría del espejo, y abogaba, como lo indica el título de su libro, por una

relación entre teoría y práctica, o "intención", como la denominará a lo largo del texto. Es la concepción de la Historia como proceso, pero al mismo tiempo como compromiso del historiador.

En ese sentido estableció el concepto de "conciencia histórica" del pueblo, equivalente a la categoría marxista de "conciencia de clase". Este concepto estaba asociado a la idea de que en la "Historia el experimento es la intención" y tiene que ver con su concepto de "creación histórica". Ello lo lleva a concluir que "... la Historia está regida por leyes y dan un carácter cada vez más inteligente y deliberado a los actos que la gobiernan" (*Ibid*). Además, sostenía que:

En cuanto a los hombres, sólo influyen conscientemente en ella tanto como comprenden las leyes que la gobiernan (...) El mundo de la Historia es una masa de hombres y cosas movidos y moldeados por fuerzas regulares como las que mueven el sistema solar (...) Los fenómenos históricos son también lógicos y necesarios, consecuencias fatales de combinaciones dadas de circunstancias (*Ibid*:5).

La idea de una "teoría que coordine los hechos históricos" es relativa a una "teoría general de las actividades humanas" que conciba a la Historia como un proceso universal y continuo. Al respecto, Justo se preguntaba cómo llegar al conocimiento de las leyes históricas. Para ello, hizo uso de una analogía entre las leyes experimentales naturales y los experimentos del legislador en la sociedad. Sobre esa base concluyó que en Historia esto es posible a partir de la intención de los actores sociales y se produce en los distintos aspectos de la vida social. Los hombres, planteaba, intentan establecer entre sí relaciones económicas nuevas, por ejemplo.

La conclusión que extrajo de esa "intencionalidad de los actores sociales" es que: "Esa intención práctica (léase *praxis*) es lo propio del método para indagar las leyes de la historia (...) Son los prácticos, los militantes, los que más saben de las fuerzas del mundo social..." (*Ibid*:6). Su historicismo es ilustrado por el siguiente aserto: "... no concebimos el pasado sino refiriéndolo al presente, y éste no se revela en su complejidad sino a quienes, movidos por necesidades o aspiraciones, preparan intencionalmente un futuro distinto" (*Ibid*). Agregó que: "Mientras haya partidos, la ciencia de la Historia, a diferencia de las matemáticas, será ante todo una ciencia de partido" (*Ibid*:7).

¿Qué busca Justo en el estudio de la Historia? "Un método para elevar el bienestar mensurable del pueblo", el cual está ineludiblemente ligado al progreso histórico como condición normal de existencia de la sociedad. Es justamente en el capítulo VII, referente a "La lucha de clases y el desarrollo de la burguesía", donde Justo señaló que "La lucha de clases es, políticamente hablando, la dinámica de la Historia" (*Ibid*:1, versión en internet). Para él, una vez establecido el Estado, se constituye un orden social dentro del cual aparecen conflictos entre las clases antagónicas, en los que surgen mecanismos que buscan la sujeción permanente de los vencidos.

Su interés sería entonces poner de manifiesto esos mecanismos. En el capítulo X, relativo a "El desorden y la tiranía del capital", Justo buscó mostrar cómo opera el proceso de acumulación y concentración de capitales al inicio del siglo XX y cómo operaba en las condiciones del asalariado, en la expulsión de mano de obra y en la creación de un ejército industrial de reserva. En su opinión, las condiciones en que se produce el proceso de acumulación y concentración de capital provocan irracionalidades que derivan en regularidades de dichos procesos, tales como la producción para el cambio, la competencia y la lucha por la ganancia. En tal sentido, mostraba cómo el progreso técnico, expresión de esta evolución histórica, es el resultado de ese acicate al capital por acrecentar sus ganancias, y no para aliviar las tareas de los hombres e incrementar los productos disponibles para el consumo (*Ibid*:290 y ss.).

Según Justo, tanto el progreso técnico como sus posibles efectos positivos, si los hubiera, serían una consecuencia secundaria al propósito, o "intencionalidad", del capitalista por incrementar su ganancia. Esta irracionalidad provoca a su vez una anarquía y un desorden en el plano de la economía general, pues a diferencia de la administración de una empresa, "el mundo capitalista en su conjunto no está manejado con tanta inteligencia". Si esos son los móviles, concluía, no es de extrañar que en el mundo capitalista no se produzca para satisfacer las necesidades sino para vender.

Debido a esa intencionalidad histórica del capitalista, a partir de acciones tales como la especulación y la manipulación de los mercados de productos, servicios y dinero (la bolsa, en este caso), se desatan consecuencias desquiciadoras en la sociedad, como el nivel de desocupación, el nivel de consumo, el desarrollo no planeado de la actividad económica, la alienación del trabajador (en tanto que no es una persona para el capitalista), el monopolio productivo y comercial, y el control del sistema político (*Ibid*:295 y ss.).

De su análisis sobre el capital, Justo planteaba que la propiedad individual se había hipertrofiado provocando una extrema concentración de la riqueza. Al respecto, sostenía que el movimiento histórico, entendido como experimento social expresado en la intención de un grupo o clase social, tendía a abolir la propiedad citada e implantar la propiedad colectiva a fin de regularizar el progreso técnico y hacer las relaciones económicas tan conscientes y equitativas como los hombres fueran capaces (*Ibid*:308). Este último aspecto lo llevaría a formular diversas propuestas y a impulsar el movimiento cooperativista, cristalizado en instituciones que sobreviven hasta nuestros días, como El Hogar Obrero.

En el último capítulo, el XIV, titulado "La religión, la ciencia y el arte", tras atacar a la religión como nacida de un terror supersticioso que carece de fuerza evolutiva propia, Justo concluía que la ciencia era de trascendencia histórica en cuanto se aplicaba a una *intencionalidad social* determinada, aspecto que incluía el desarrollo cultural. En ese sentido, señalaba que es en la acción económica y política autónoma en la que el pueblo desarrolla su idea científica de ley, al *establecer una nueva intencionalidad en el experimento histórico* (*Ibid*:18 y ss., versión en internet). Discurría, también, que la ciencia, incluida la Historia,

era humana y relativa, por cuanto eran los hombres los que la determinaban con sus acciones (intenciones). Al respecto, sostenía que "... el pensamiento del pueblo se expande con más libertad y autonomía a medida que se sistematiza y acelera el progreso técnico, que el trabajo deja de ser una rutina, que la ciencia, de actividad rara, desinteresada y extraña a la vida ordinaria, pasa a ser el esfuerzo regular de todos hacia el progreso histórico intencional y consciente" (*Ibid*:19).

Conclusiones

El trabajo de Juan Bautista Justo se produce en el contexto del inicio del movimiento político de la izquierda argentina. Hay que considerar que su trabajo es contemporáneo al que desarrolla José Ingenieros. Bajo ángulos teóricos diferentes, ambos buscan el establecimiento de leyes en el estudio de la historia. Ambos echan mano de elementos de la biología (organicismo), en particular del darwinismo aunque aplicado a la sociedad. En ambos, estas ideas de darwinismo social tienen su referente en los postulados evolucionistas de la sociología de Spencer.

El positivismo es la corriente historiográfica que más influencia ha tenido en el trabajo de los historiadores argentinos, así como en los del resto del subcontinente. En lo político, esta visión positiva respondía a la idea de *orden* y *progreso*, en el marco de un Estado liberal oligárquico. Existe consenso en el sentido de que esta influencia positivista se dio de manera simultánea en todos los países latinoamericanos y presentaba las siguientes características (Schaff, 1990:118 y ss.):

- Anti-idealista y anti-religiosa
- Naturalista y anti-romántica
- Énfasis en los sentidos físicos como los medios para conocer
- "Teoría del reflejo": se percibe el hecho como reflejo de la realidad. Teoría "objetiva" del conocimiento. Es calificada como una teoría organicista, mecanicista y positivista (*Ibid*:83).

Algunos de los elementos considerados en la teoría positivista, que parte de que "todo tiene un cauce natural", son los siguientes:

- Una visión orgánica de la sociedad y, por ende, de la historia
- Un determinismo geográfico sobre el comportamiento social
- Un determinismo racial sobre el comportamiento de los individuos en sus relaciones sociales y en el decurso histórico.

Esto se complementa con las ideas de:

- Establecimiento de leyes de la vida social
- Conservar el orden (positivismo conservador)
- Transformar la realidad social (positivismo de izquierda y el llamado reformismo revolucionario).

Tanto Ingenieros como Justo son historiadores que no trabajan con fuentes primarias, sino que hacen un trabajo de *reinterpretación* a partir del aparato conceptual de los autores de la época. Asimismo, ambos son considerados los autores de los primeros textos historiográficos de izquierda en Argentina, en momentos en que el enfrentamiento por el poder en ese país se daba entre el equivalente de los *whig* ingleses, la burguesía progresista, y los *tory*, la oligarquía terrateniente.

El pensamiento de Juan B. Justo se vio influido por el llamado "positivismo marxista" de la II Internacional Socialista, donde participó activamente, y en cuya concepción "hay que esperar a que venga la revolución, hay que hacer parlamentarismo en tanto" (Kautsky, 1980). Esta tesis es contraria a la de Lenin, según la cual "la revolución no se hace sola, sino que hay que hacerla" (1975). La II Internacional fue organizada principalmente por la socialdemocracia alemana y tendría una influencia primordial en el pensamiento de Justo.

Uno de los socialistas con quien nuestro autor tuvo una relación ideológica fue Loria, un activista italiano divulgador del socialismo (Aricó, 1999). De igual manera, se observan algunas influencias del positivismo nomotético de Auguste Comte, de las ideas de evolución y evolucionismo de Charles Darwin, de los sociólogos Stuart Mill, Henri L. Bergson y Herbert Spencer y del antropólogo Lewis H. Morgan.

En su pensamiento socialista se halla la influencia de Karl Marx, Federich Engels y Jean Jaurés (1974).

En Justo *teoría y práctica* no están separadas, se implican mutuamente: como visión general de la sociedad (teoría).

En *Teoría y práctica de la Historia* no hay un aparato crítico, pies de página o bibliografía. Es el índice del libro el que nos permite darnos una idea general del trabajo. Nos encontramos con una historiografía que asume la responsabilidad de la historia, aspecto contrario a Hegel y a toda clase de idealismo. En ese sentido, su historiografía recoge la idea de una *intencionalidad*, como una previsión, un proyectar hacia el futuro, al plantear que las "fuerzas históricas no son ciegas". En esos términos, hace una crítica severa a la historiografía tradicional tipo crónica o relato que destaca el papel de determinados individuos; en su lugar, se refiere a la colectividad social y a los actores sociales (las clases) y a los conglomerados nacionales, interactuando en un proceso dinámico.

Tiene una visión historicista de la historia (basada en la historicidad), y comparte la idea de que existe una cosmovisión (*weltanschauung*) que cambia en correspondencia con el concepto de *Historia y conocimiento de la realidad histórica*.⁵

⁵ De acuerdo con el diccionario virtual del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), el Historicismo es la tendencia filosófica europea que considera al hombre y a la realidad como historia y, por extensión, a todo conocimiento como histórico. A tal definición debe agregarse la importante reflexión de Martin Heidegger que considera al historicismo como una posición donde la historicidad, la temporalidad del hombre, es fundamento de lo histórico. El historicismo tuvo profunda repercusión en nuestra América; fue el instrumento que ayudó, por conducto del conocimiento del pasado, a forjar un filosofar auténtico latinoamericano (<<http://www.ccydel.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca9620virtual/diccionario/historicismo.htm>>).

El prólogo de *Teoría y práctica de la Historia* nos permite vislumbrar una visión iluminista, un estilo semejante al de Maquiavelo. En él se refiere a la necesidad de ilustrar al pueblo sobre la posibilidad de moldear la historia a partir de la conciencia histórica. Su positivismo es decimonónico, darwinista, optimista e ilustrado. Es en este sentido que se plantea su idea de intención, como direccionalidad conciente de la acción de los actores sociales.

Para Justo, la realidad, en términos de tiempo, se presenta como un *continuum* donde se articulan el pasado, el presente y el futuro. De ahí la necesidad de vincular, en el hacer del historiador y del político, el pasado al futuro (Justo, 1915:2).

Ya no se plantea sólo la historia en función de una crónica, sino como un estudio sistemático y científico que relaciona hechos para descubrir sus leyes.

En la historia hay leyes como las de la naturaleza. Hay *determinaciones* en la historia. La evolución humana es percibida en función de la *cosmovisión* del historiador en turno como parte del desarrollo entero del universo, de la sociedad regida por un orden regular. Se deben encontrar las regularidades de la historia. Es importante descubrir cómo se producen los hechos. Las leyes no son siempre las mismas, sino que dependiendo del desarrollo social, hay leyes nuevas (*Ibid*:3). Aún cuando existe el azar, hay que buscar la ley incluso en él.

La política es el campo de la *experiencia social e histórica* (intención en el estudio de la historia). Esto supone una referencia al método cartesiano. Además, Justo se nos presenta como un innovador al incluir la noción de *praxis*, como *intención* en la historia. Es un político socialista y conocedor de Marx, a quien leía en alemán. Para él: "Los prácticos, los militantes, son quienes más saben de las fuerzas sobre el mundo real".

En su trabajo Justo destaca la concepción de la historia y el compromiso del historiador. Se refleja, también, la influencia que tuvieron las emigraciones de españoles e italianos, principalmente de tipo anarquista y socialista, de origen artístico e intelectual.

Es importante la idea de *desarrollo posible*, vinculada a la idea de intencionalidad, en la que los actores pueden y deben incidir en la forma en que se presenta el cambio histórico. Consecuente con su posición reformista en política, la *lucha de clases* aparece no como un fin en sí mismo, sino como el proceso que conduce a la armonía entre los hombres.

Otra noción es la del *realismo ingenuo* que es la idea de la lucha social a través del profesionalismo parlamentario y político, hasta que el cambio revolucionario se produzca (Aricó, 1999; Portantiero, 1999).

Finalmente, con relación a lo anterior, es de destacar su idea de *sentido común*, que proviene de la obra de René Descartes, *Crítica del sentido común* (1997), donde se afirma que el hombre es la medida del hombre. En tal sentido, todo estudio referido al hombre sólo puede realizarse considerando lo referente a las sociedades humanas y al hombre mismo.

Concluyo señalando la necesidad de llevar a cabo un trabajo sistemático sobre la historia de las ideas en América Latina que nos permita conocer la trayectoria

del pensamiento social que proviene de la región y de aquél que se ha formulado sobre ella, dentro del cual la obra de Justo ocupa sin duda un lugar importante.

Bibliografía

- ARICÓ, José (1999), *La Hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- DESCARTES, René (1997), *Crítica del sentido común. Lógica de la ciencia y de la posibilidad de la fe*, Madrid, Editorial Rialp.
- EL HOGAR OBRERO (1998), *Síntesis de la vida, las ideas y la obra del Dr. Juan B. Justo*, Argentina, Documento informativo núm. EHO/053/98, 31 de marzo.
- ENGELS, Federico (2002), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª. edición.
- HAEIK, Eduardo L. (s/f), *Monografía histórica de las presidencias de Marcelo T. Alvear e Hipólito Irigoyen*, Argentina, Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de La Rioja.
- JAURÉS, Jean (1974), *Los orígenes del socialismo alemán*, Barcelona, Laia.
- JUSTO, Juan Bautista (1915), *Teoría y práctica de la Historia*, Buenos Aires, Lotito & Barberis Editores, 2ª. edición.
- , *Teoría y práctica de la Historia*, <http://www.geocities.com/CapitolHill/Senate/1137/biblioteca/typh_index.html>.
- KAUTSKY, Karl (1980), *Ética y concepción materialista de la historia*, México, Siglo XXI, Colección "Pasado y Presente".
- LENIN, Vladimir I. (1975), *La dictadura del proletariado, la revolución proletaria y el renegado Kautsky*, México, Grijalbo.
- LEVI-STRAUSS, Claude, "Evolucionismo Unilineal: Spencer, Tylor y Morgan", en *La organización dualista*, <<http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/antropo2.asp>>.
- MORGAN, Lewis H., *Ancient Society*, Bibliographical Experts, <<http://www.serpentfd.org/morgan1877.html>>.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1999), *Juan B. Justo. Un fundador de la modernidad argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SCHAFF, Adam (1990), *Historia y verdad*, México, Grijalbo, Colección "Enlace".